

RAWSON, 26 de Octubre de 2022.-

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 40.701/22, s/ antecedentes

Lic.Pública nro. 05/22 Mun. El Hoyo.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la municipalidad de El Hoyo, tramita la adquisición de materiales/insumos para la ejecución del programa “Manos a la Obra” denominado “Circuito turístico artesanal y productivo del paraje rincón Currumahuida”, con otras especificaciones técnicas, en base a un presupuesto oficial de \$13.772.555,19, mediante la modalidad de contratación de licitación pública (cfr. Ordenanzas nro. 40/2022).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen legal de fs. 311/3, me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 314/8 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación, y a fs. 315 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 443/21 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN nro. 79/22.-

Gonzalo TORREJÓN.

*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS